



Circular SAF Nro 06/ 25
(Valor de Matrícula Año 2026)

Estimados padres y tutores:

Esta circular tiene por objeto informarles sobre el valor de las matrículas del año 2026 para el Liceo Militar General San Martín, según lo establecido por el Director General de Educación (Disposición: DI-2025-110-APN-DGE#EA).

ACLARACION:

1. A diferencia de muchas Instituciones que cobran Cuotas mensuales durante 11 (ONCE) meses (de febrero a diciembre), nuestra Institución cobra 9 (NUEVE) Cuotas mensuales (de marzo a noviembre).
2. El importe total de la matrícula equivale a dos cuotas mensuales, una cuota permite alcanzar un total de diez meses de pagos y la otra cuota corresponde íntegramente a la matrícula.
3. Plan de Pago Anticipado (50% en 2025): Para ayudar a las familias a gestionar sus gastos y garantizar la planificación financiera del Instituto, el 50% de la matrícula de 2026 se pagará en dos plazos durante el año escolar 2025. El primer pago vencerá en septiembre y el segundo en octubre. Este enfoque garantiza la reserva de la vacante de manera anticipada y a su vez da un mayor cumplimiento al cobro de matrícula.
4. Montos de Cuotas Fijas (Junio-Noviembre): Es importante señalar que de junio a noviembre, los montos de las cuotas se mantendrán fijos y no habrá ajustes por inflación.

SAN MARTIN, 16 de julio de 2025




CR HUGO DANIEL KANNEMANN
DIR LMGSM